



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Acreditación institucional de alta calidad
Ministerio de Educación Nacional

CENTRO DE PENSAMIENTO EN ESTRATEGIAS COMPETITIVAS - CEPEC

“Construir ventajas competitivas que permitan mejorar el crecimiento económico, alcanzar el desarrollo y lograr la inclusión social, es ir adelante en el tiempo”

De la visión institucional del CEPEC

PLAN DE COMPETITIVIDAD EN LA PROVINCIA DE UBATÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

INVITACIÓN CÁMARA DE COMERCIO BOGOTÁ - 6000002040

Mayo de 2011

ELABORACIÓN PLAN DE COMPETITIVIDAD DE LA PROVINCIA DE UBATÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – 6000002040

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, Colombia no ha sido ajena al proceso de construcción de estrategias regionales en beneficio de la competitividad y el desarrollo económico local. El estudio Monitor para Colombia “Construyendo la Ventaja Competitiva” (1992 – 1993) generó un amplio debate nacional sobre la forma como el país podría ampliar y mejorar su productividad en sectores estratégicos, con el fin de lograr un aumento en el PIB per cápita. En esta misma dirección apuntaron los estudios de competitividad realizados por la misma firma para cinco ciudades colombianas (1994) y posteriormente para Bogotá (1997). A partir de este período se inició una dinámica de acuerdos y esquemas institucionales alrededor de las prácticas competitivas, que se expresaron inicialmente en la creación de un Consejo Nacional de Competitividad (1994), y posteriormente en una Estrategia Nacional de Competitividad (1996), con un marcado acento sectorial.

Pero es solo hasta el año 1999, en virtud de la Política Nacional de Productividad y Competitividad, que el país se propone desarrollar instituciones y acuerdos específicos para mejorar sustancialmente en los índices internacionales evaluados por el Foro Económico Mundial. A este interés corresponde la creación de 32 Comités Asesores de Comercio Exterior -CARCES- en los departamentos del país, la realización de convenios de competitividad en cinco cadenas productivas; así como la creación de 10 redes especializadas de cooperación en diversos ámbitos de la competitividad de las empresas. En este proceso también confluye la creación de algunos Consejos Regionales de Competitividad en los departamentos de Santander, Valle, Antioquia y Bogotá – Cundinamarca entre el período 1996 – 2001, aunque con grados diversos en la profundización de la cooperación público – privada.

En el período más reciente debe destacarse la creación de la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad (2005) y el Consejo Privado de Competitividad (2006), escenarios institucionales sobre los que hoy recaen las estrategias y políticas que actualmente son objeto de concertación entre empresarios y gobierno, tanto en el plano nacional como regional. En este sentido, en Colombia se han venido constituyendo las Comisiones Regionales de Competitividad, instancias encargadas de concebir la estrategia regional de competitividad de cada región, velar por su ejecución, hacerle seguimiento a la competitividad de la región, generar aprendizaje e impulsar, gracias al liderazgo del sector privado, la continuidad en el tiempo de la estrategia y las acciones (programas y proyectos) concertadas y concebidas de manera participativa.¹

¹ Página web Sistema Nacional de Competitividad: http://www.snc.gov.co/pagina_nueva/regionales.html

En Bogotá y Cundinamarca funciona desde 2002 la Comisión Regional de Competitividad, CRC, como una red de concertación público-privada que formula y desarrolla la estrategia de desarrollo económico de la región, para posicionarla como una de las cinco primeras regiones de América Latina por su calidad de vida y ambiente de negocios.

La CRC formuló el Plan Regional de Competitividad y la Agenda Interna Regional, los cuales permiten focalizar los esfuerzos de la región en los sectores de mayor potencial de acuerdo con la vocación productiva, y la visión concertada, e indican los factores transversales en los que la región debe hacer mayores esfuerzos para alcanzar los niveles de competitividad propuestos mediante la ejecución de proyectos concretos, relacionados con atracción de inversión, internacionalización, ciencia, tecnología e innovación; desarrollo de clústers e integración regional.

Para vincular a los municipios y provincias de Cundinamarca a este proceso de gestión de la competitividad regional, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Gobernación de Cundinamarca han promovido la creación y puesta en marcha de las Mesas de Competitividad en las provincias de Sumapaz, Soacha, Sabana Centro, Sabana Occidente, Tequendama, Alto Magdalena, Guavio y Oriente. Las Mesas son un escenario de concertación público-privada de escala provincial, donde se identifican y gestionan los proyectos de impacto en la provincia trascendiendo el ámbito municipal para impactar en la competitividad de la región.

En el marco de esta institucionalidad, es importante mencionar que el Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (CEPEC) de la Universidad del Rosario adelantó en los últimos dos años, la formulación de los *Planes de Competitividad* para 14 de las 15 provincias de Cundinamarca. En 2009 la Cámara de Comercio de Bogotá contrató con el CEPEC para la elaboración de los Planes Provinciales de Competitividad para las provincias de Guavio, Oriente, Sabana Centro Soacha y Sumapaz, proyecto que finalizó satisfactoriamente en 2009.

Adicionalmente, en abril de 2011 el CEPEC finalizó la estructuración de 5 Planes Provinciales de Competitividad y Desarrollo Económico Incluyente para las provincias de Gualivá, Rionegro, Bajo Magdalena, Magdalena Centro y Medina en el marco de un convenio con la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría Competitividad y de Desarrollo Económico; así como la formulación de 4 Planes Provinciales de Competitividad para las provincias de Almeidas, Alto Magdalena, Sabana Occidente y Tequendama, en virtud de un contrato con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca.

Sobre el particular, es importante mencionar que el acompañamiento del CEPEC garantizó la construcción de las visiones económicas de cada territorio, la definición de los ejes estratégicos de actuación, así como la identificación de las agendas de proyectos y acciones para impulsar la transformación productiva de los sectores económicos del departamento, que se vean reflejados en el desarrollo económico y la competitividad de las provincias de Cundinamarca.

II. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una agenda de proyectos transversales y/o sectoriales que correspondan a las necesidades prioritarias de la provincia de Ubaté y concertar entre los actores involucrados un proyecto de alto impacto para ser formulado y estructurado, así como, brindar herramientas de gestión y seguimiento y control para ser desarrollado en el escenario de concertación público – privado que se cree en la provincia.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Realizar el diagnóstico de la situación competitiva provincial e identificar y analizar los antecedentes de trabajos similares de planeación estratégica de la provincia de Ubaté.*
- 2. Analizar el diagnóstico económico de la provincia que permita analizar las debilidades, fortalezas y retos en materia de competitividad para la provincia.*
- 3. Identificar las necesidades provinciales a partir de la vocación productiva de la provincia y el diagnóstico realizado.*
- 4. Formular una agenda de proyectos transversales y/o sectoriales que den soluciones a esas necesidades provinciales identificadas y priorizar su ejecución de manera concertada con los actores regionales.*
- 5. Estructurar a nivel de factibilidad un proyecto y proponer herramientas de gestión, seguimiento y control para su desarrollo mediante la concertación público – privada. La expresión “estructuración a nivel de factibilidad” se entiende conforme a la respuesta dada por la Cámara de Comercio de Bogotá en Adenda 2 del 24 del mayo, en la que se manifiesta que “esta expresión se refiere específicamente a la definición de criterios mínimos para la identificación y selección de proyectos indicados en el tercer informe en cuanto viabilidad de ejecución como alineación con los planes de desarrollo locales o el impacto que genera para la provincia el proyecto, etc. No necesariamente corresponde a la realización de todos los análisis que contiene un “Estudio de Factibilidad””.*